

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**OEA/Ser.L/XIV.2.24**

**Del 26 al 29 de octubre de 1998**

**Tegucigalpa, Honduras**

**CICAD/doc.1004/98 rev.1**

**4 diciembre 1998**

**Original: inglés**

**INFORME FINAL**

## **I. ANTECEDENTES**

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece en el Artículo 21 que la Comisión deberá celebrar dos períodos ordinarios de sesiones cada año, uno de ellos de carácter general y el otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que determine la Comisión u otros asuntos que requieran de su especial atención. El Estatuto también dispone que también celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida la propia Comisión, o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros. En ocasión del vigésimo tercer período ordinario de sesiones, la Comisión aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Honduras, formulado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 del Estatuto, para ser sede de la celebración del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones.

## **II. PROCEDIMIENTOS**

### **A. PARTICIPANTES**

#### **1. MIEMBROS DE LA CICAD**

Los delegados de los siguientes países asistieron al vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Comisión: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

#### **2. OBSERVADORES PERMANENTES**

En su calidad de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos, también asistieron al vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Comisión, representantes de la Comisión Europea, Francia, los Países Bajos y España.

#### **3. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS INTERAMERICANOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Los representantes de los siguientes organismos también asistieron: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto Interamericano del Niño (IIN), Junta Interamericana de Defensa (JID), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

#### **4. INVITADOS ESPECIALES**

Asistieron también representantes del Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídica en América Central (CEDEJU), y del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

La lista de participantes de este vigésimo cuarto período ordinario de sesiones se publica como documento (CICAD/doc.982/98 rev. 2).

### **B. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

#### **1. SESIÓN INAUGURAL**

La sesión inaugural se celebró el 26 de octubre de 1998, a las 9:30 a.m., en el Centro de Convenciones del Hotel Honduras Maya, en Tegucigalpa. El discurso de apertura estuvo a cargo del Presidente de la CICAD, Gen. Enrique Astete Baca del Perú, y la reunión fue inaugurada por la Dra. Gladys Caballero de Arévalo, Designada a la Presidencia de la República de Honduras, y Presidenta del Consejo Nacional contra el Narcotráfico.

#### **2. SESIONES PLENARIAS**

La Comisión celebró un total de cuatro sesiones plenarias y consideró los numerosos puntos del temario del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones. En vista de la premura de tiempo, decidió postergar el debate sobre el punto 6. del temario "Implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio: Informe de la Secretaría Ejecutiva", y el punto 7 del temario "Uso de los recursos internacionales de cooperación recibidos por la CICAD".

#### **3. SESIÓN DE CLAUSURA**

La sesión de clausura fue celebrada el 29 de octubre de 1998 e hicieron uso de la palabra el señor David R. Beall, Secretario Ejecutivo de la CICAD; y la Presidenta de la Comisión, Dra. Gladys Caballero de Arévalo, quien declaró clausurado el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones.

## **C. DECISIONES ADOPTADAS**

### **1. APROBACION DEL TEMARIO Y DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

El temario (documento CICAD/doc.977/98 rev.1) y el calendario de actividades (CICAD/doc.978/98 rev. 1) fueron aprobados sin modificaciones.

### **2. ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CICAD**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 del Estatuto de la CICAD modificado, la Comisión procedió a elegir sus autoridades para el período correspondiente a octubre 1998 – octubre 1999. Dra. Gladys Caballero de Arévalo, Delegada Titular de Honduras ante la Comisión, fue elegida Presidenta por aclamación.

El Dr. Alberto Scavarelli, Delegado Titular del Uruguay, fue electo vicepresidente, por aclamación.

### **3. ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (GTI-MEM)**

La Comisión decidió constituirse en Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI-MEM) y continuó con el estudio de los temas relacionados con el proceso y los indicadores del progreso, según se había acordado en la segunda reunión del GTI-MEM, celebrada en agosto de 1998. El GTI-MEM se reunió durante dos días bajo la Presidencia del Dr. Pablo Lagos, de Chile, Vicepresidente del mencionado grupo, debido a la inevitable ausencia de su Presidente, señor Jean Fournier del Canadá.

La Comisión en pleno recibió el informe final de la tercera reunión del GTI-MEM (CICAD/MEM/doc.14/98), y decidió hacer una referencia del mismo en su informe final a la Asamblea General, para su información.

### **4. EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN EL HEMISFERIO: INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS**

Varios Estados miembros efectuaron presentaciones sobre el problema de las drogas en sus países. Las delegaciones de las Bahamas, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela se refirieron a varios aspectos de sus programas y estrategias nacionales antidrogas, así como sobre los obstáculos que enfrentan para ejecutarlos. Sus

declaraciones se han publicado por separado como documentos oficiales de la reunión.

## **5. INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE EXPERTOS DE LA CICAD SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL VIGÉSIMO TERCERO Y EL VIGÉSIMO CUARTO PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES**

### **a) Control de sustancias químicas**

El Presidente saliente del Grupo de Expertos de la CICAD para el Control de Sustancias Químicas, Dr. Michel Dibán de Chile, presentó el Informe Final de la Reunión del Grupo de Expertos sobre el Control de Precursores y Sustancias Químicas, Máquinas y Elementos, celebrada del 29 de septiembre al 2 de octubre de 1998, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (CICAD/doc.988/98). El Dr. Dibán informó en forma detallada sobre los cambios y ajustes significativos que el Grupo de Expertos propone al Reglamento Modelo de la CICAD para el Control de Sustancias Químicas que se Utilizan en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, con el fin de actualizarlo. En nombre del Grupo de Expertos, solicitó que la Comisión apruebe las enmiendas presentadas al Reglamento Modelo contenidas en el mencionado documento y que incluya en el temario del vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, un punto para que se aprueben las revisiones formuladas en la Sección Definiciones, lo cual completaría la Secretaría Ejecutiva en consulta con los miembros del Grupo de Trabajo en los próximos meses. Al concluir su informe y su mandato como Presidente del Grupo de Expertos, el Dr. Ibán agradeció a los miembros del Grupo por su excelente labor y a la Secretaría Ejecutiva por su apoyo continuo. Asimismo, informó que el nuevo Presidente será designado por el Gobierno de Bolivia.

La Comisión agradeció al Grupo de Expertos y a su Presidente, Dr. Dibán, por el informe presentado, y particularmente por el liderazgo demostrado en tan complejo trabajo. Decidió aprobar las enmiendas presentadas al Reglamento Modelo y resolvió considerar la nueva Sección de Definiciones en el próximo período ordinario de sesiones.

### **b) Desarrollo alternativo**

El señor Arturo Ospina, Subdirector de PLANTE, el programa de desarrollo alternativo de Colombia, presentó el informe en nombre de la Presidencia del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Dra. María Inés Restrepo, quien no pudo asistir a la reunión (documento CICAD/doc.987/98). Asimismo, presentó el documento CICAD/doc.986/98, un directorio de proyectos de desarrollo alternativo, el cual fue preparado por la Secretaría Ejecutiva.

La Comisión agradeció al Grupo de Expertos por el trabajo realizado y aprobó el informe y las recomendaciones presentadas con mayor énfasis en las recomendaciones 5, 11 y 12 sobre la necesidad de la participación de instituciones financieras internacionales, de un incremento en financiamiento y de la cooperación horizontal en el área de desarrollo alternativo. Además, la Comisión tomó nota de la solicitud hecha por

el Grupo de Expertos acerca de que el MEM incluye indicadores de desarrollo alternativo que permiten cuantificar la población que ha sido reincorporada a la economía legal como resultado de programas de desarrollo alternativo así como los que permitan determinar el número de proyectos de desarrollo alternativo diseñados e implementados por un país involucrado en la materia.

### **c) Control del lavado de activos**

El informe fue presentado por el señor Zenón Biagosh, de Argentina, Presidente del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Lavado de Activos (documento CICAD/doc.990/98). La Comisión agradeció el informe y las modificaciones presentadas al Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Otros Delitos Graves y decidió aprobar el informe y las modificaciones en forma provisoria, en el entendido de que si los Estados miembros no formulan comentarios sobre cuestiones sustantivas dentro de los próximos 30 días, las modificaciones serán aprobadas en forma definitiva. Sin embargo, si un Estado miembro presenta una objeción sustantiva o indica que necesita más tiempo para considerar este tema, el informe y las correspondientes recomendaciones serán sometidas a la consideración del vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD.

## **6. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS (PNUFID) SOBRE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU SOBRE DROGAS Y EL PROGRESO ALCANZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

El señor Aldo Lale-Demoz, representante del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), hizo una presentación sobre los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU sobre Drogas, celebrado en Nueva York, en junio de 1998 (documento CICAD/doc.1002/98). Algunas delegaciones subrayaron el alto nivel de colaboración existente y las actividades conjuntas llevadas a cabo por la CICAD y el PNUFID.

## **7. INFORMACION Y EMPRENDIMIENTOS SOBRE LA LUCHA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO**

Se realizó un panel de especialistas sobre el tema ***Opciones para el Uso, Organización y Transmisión de la Información***, e intervinieron los siguientes participantes:

- Patricio J. Pastor-Howard, Sistema de Información y Servicios de Biblioteca, Universidad de Chile
- Gary W. Strong, Programa para la interacción entre el ser humano y la computadora, National Science Foundation (Estados Unidos).
- Ronald Cole, Oregon Graduate Institute (Estados Unidos).
- Segundo Gustavo Ascacibar Noblecilla, Unidad para la Prevención y Rehabilitación, Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas CONTRADROGAS (Perú).
- Pablo Lagos, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (Chile).
- Alberto Scavarelli, Prosecretario de la Presidencia de la República; Jefe de la Junta Nacional de Prevención y Control del Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas (Uruguay).

La Comisión agradeció a los panelistas por sus presentaciones sumamente informativas y destacó la vital importancia que tienen los sistemas estadísticos y de información para el Siglo XXI.

Además, la Comisión enfatizó el papel central de la CICAD en la recolección y distribución de la información y de datos, y alentó a la Secretaría Ejecutiva a avanzar junto con todos los Estados miembros para consolidar un sistema unificado.

## **8. FINANCIAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE EXPERTOS DE LA CICAD**

La Comisión consideró un documento preparado por la Secretaría Ejecutiva (documento CICAD/doc.983/98), sobre el financiamiento y funcionamiento de los Grupos de Expertos de la CICAD, y decidió solicitarle a la Secretaría General que revise el documento presentado tomando en cuenta las observaciones formuladas por los Estados miembros durante el debate; que distribuya la versión revisada con el fin de recibir comentarios adicionales, y que presente la versión final al vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD.

## **9. INFORME ANUAL DE LA CICAD A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, CORRESPONDIENTE A 1998**

La Comisión estableció un grupo de trabajo para estudiar el informe anual de la CICAD a la Asamblea General de la OEA, correspondiente a 1998, (documento

CICAD/doc.981/98 rev.1), el cual estuvo compuesto por los siguientes Estados miembros: Colombia, Guatemala, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Venezuela y Uruguay. La Comisión aprobó el informe de la forma en que fue presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo, señor Fernando García Robles, de Guatemala (documento CICAD/doc.981/98 rev.1), y autorizó a la Secretaría Ejecutiva para que, en consulta con la Presidencia, incluya en el informe aquellos hechos o eventos de importancia que puedan ocurrir durante el período comprendido desde la celebración del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones y el fin del año calendario, actualice la información financiera al 31 de diciembre de 1998, y realice los cambios de estilo que se puedan requerir. La Comisión autorizó a la Presidenta de la CICAD para que presente el informe anual a la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 19(g) del Estatuto de la CICAD, junto con un proyecto de resolución que contenga las recomendaciones de la Comisión a la Asamblea General.

#### **10. PRESENTACIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

El Delegado de Francia y el representante de la INTERPOL hicieron presentaciones sobre sus actividades de cooperación con los países del Hemisferio, y enfatizaron su deseo de fortalecer su colaboración con la CICAD. El representante del INTERPOL manifestó que su organización podría facilitar a la CICAD el acceso a las bases de datos del INTERPOL.

#### **11. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO – INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

El informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el Plan de Acción para implementar la *Estrategia Antidrogas en el Hemisferio*, (CICAD/doc.985/98) fue distribuido pero debido a la premura de tiempo, la Comisión decidió no discutirlo en este período ordinario de sesiones.

#### **12. OTROS ASUNTOS**

#### **LUGAR Y FECHA DEL VIGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

La Comisión decidió celebrar el vigésimo quinto período ordinario de sesiones en Washington, D.C., durante la primera semana de mayo de 1999, lo cual coincidirá con la celebración de la quinta reunión del GTI-MEM. La Secretaría Ejecutiva distribuirá un

proyecto de temario a fin de recibir comentarios de los Estados miembros.